



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **4R6M5J3D2W5A734I04HD**

²4R6M5J3D2W5A734I04HDH»

²4R6M5J3D2W5A734I04HDH»

Departamento

Planes Provinciales

DIP/10051/2021

PLP16I039U

28-10-22 14:36

Asunto

OBRA 29/22 OD "PARQUE INFANTIL EN C/ REAL DE RENEDE DE ZALIMA"

Negociado destinatario

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

CERTIFICO: Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mi cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2022, aprobó la de la modificación de la obra 29/22 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal para el año 2022, a propuesta del Ayuntamiento de Salinas de Pisuega, corrigiéndose por acuerdo de pleno de 29 de septiembre de 2022, quedando de la siguiente forma:

N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
29/22 OD	D3	"PARQUE INFANTIL EN C/REAL DE RENEDE DE ZALIMA"	5.008,70 €	2.800,00 € (55,90%)	2.208,70 € (44,10%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2022, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 122 correspondiente al día 13 de octubre de 2022, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º